

## DECISIÓN No 01/2026 DEL COMITÉ DE COMERCIO

de 13 de mayo de 2026

**que modifica el Apéndice 1 del Anexo XIII del Acuerdo Comercial entre la UE y los Países Andinos, incorporado como parte del Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República de Ecuador y la República del Perú, por otra**

EL COMITÉ DE COMERCIO,

Teniendo en cuenta el Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en adelante, ‘el Reino Unido’), por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú (en adelante, ‘Perú’), por otra (en adelante, ‘el Acuerdo’), y en particular el Artículo 13(1)(d) del Título II (Disposiciones Institucionales) del Acuerdo Comercial UE-Países Andinos, tal como ha sido incorporado (en adelante, ‘el Acuerdo Incorporado’),

Considerando que:

- (1) El Acuerdo entró en vigor el 31 de diciembre de 2020.
- (2) El Artículo 1 del Acuerdo indica que el objetivo del Acuerdo es preservar los derechos y obligaciones entre las Partes según lo previsto en el Acuerdo Incorporado después de que deje de aplicarse al Reino Unido.
- (3) El Artículo 2 del Acuerdo indica que las disposiciones del Acuerdo Incorporado se incorporan y forman parte del Acuerdo, *mutatis mutandis*, con sujeción a las disposiciones del Acuerdo y las modificaciones contenidas en el Anexo del Acuerdo.
- (4) El 29 de agosto de 2024, Perú presentó al Reino Unido, en el marco del Subcomité de Propiedad Intelectual, una solicitud para añadir seis nuevas indicaciones geográficas al Apéndice 1 del Anexo XIII del Acuerdo Incorporado, de conformidad con el Artículo 209 del Título VII (Propiedad Intelectual) del Acuerdo Incorporado. El 26 de setiembre de 2024, Perú presentó una solicitud adicional respecto a la incorporación de una séptima indicación geográfica. El Reino Unido ha completado el procedimiento de oposición y examen de las siete indicaciones geográficas del Perú.
- (5) El 16 de julio de 2025, conforme al Artículo 257(2) del Título VII (Propiedad Intelectual) del Acuerdo Incorporado, el Subcomité de Propiedad Intelectual, en una sesión entre el Reino Unido, de una parte, y Perú, de otra, presentaron una propuesta al Comité de Comercio para modificar el Apéndice 1 del Anexo XIII del Acuerdo Incorporado, para incluir esas siete indicaciones geográficas en el Apéndice.
- (6) El Comité de Comercio ha evaluado la propuesta del Subcomité de Propiedad Intelectual y considera que el Apéndice 1 del Anexo XIII del Acuerdo Incorporado debe ser modificado.
- (7) La decisión de modificar el Apéndice 1 del Anexo XIII del Acuerdo Incorporado puede ser adoptado en una sesión del Comité de Comercio entre el Reino Unido y Perú, conforme al Artículo 14(3) del Título II (Disposiciones Institucionales) del Acuerdo Incorporado, en tanto se refiere exclusivamente a la relación bilateral entre el Reino Unido y Perú, y no afecta los derechos y obligaciones de otro País Andino signatario.

HAN DECIDIDO LO SIGUIENTE:

*Artículo 1*

En el cuadro bajo el punto (c) ‘Indicaciones Geográficas de Perú para productos agrícolas y alimenticios, vinos, bebidas espirituosas y vinos aromatizados’ en el Apéndice 1 del Anexo XIII del Acuerdo Incorporado, se añaden las entradas contenidas en el Anexo de esta Decisión.

*Artículo 2*

Esta Decisión es firmada por el Presidente del Comité de Comercio y entrará en vigor el 13 de mayo de 2026.

Hecho el 13 de mayo de 2026.

*Por el Comité de Comercio*



*Presidente del Comité de Comercio*

## ANEXO

Entradas adicionales a ser insertadas al final del cuadro en la sección (c) ‘Indicaciones Geográficas de Perú para productos agrícolas y alimenticios, vinos, bebidas espirituosas y vinos aromatizados’ del Apéndice 1 del Anexo XIII del Acuerdo Incorporado

(c) ‘Indicaciones Geográficas de Perú para productos agrícolas y alimenticios, vinos, bebidas espirituosas y vinos aromatizados’	
Aceituna de Tacna	Aceituna (fruto)
Cacao Amazonas Peru	Cacao
Café Machu Picchu - Huadquiña	Café
Café Villa Rica	Café
Loche de Lambayeque	Zapallo (fruto)
Maca Junín-Pasco	Maca (vegetal)
Orégano de Tacna	Orégano (hierba/especias/vegetal)